

Política de uso de IA

1. Alcance

Esta política aplica a todas las personas que participan en el proceso de publicación de la RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición, es decir: personas autoras, revisoras y equipo editorial.

Cubre las siguientes tipologías documentales: artículo original y artículo de revisión.

La revista forma parte de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León por lo que esta política guarda consistencia con la normativa vigente de la institución.

2. Principios

La RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición reconoce que la Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta en expansión que puede apoyar los procesos de investigación y comunicación científica. Su uso debe ser transparente, responsable y éticamente orientado al bien común, siendo siempre supervisado por las personas que ejercen los diferentes roles del proceso de publicación. En concordancia con los valores de la ciencia abierta la revista propone los siguientes principios de trabajo:

Generación de nuevo conocimiento: El uso de IA en investigación y comunicación científica debe fortalecer la creatividad y el análisis humano. Autores, revisores y editores son responsables de transformar sus aportes en conocimiento original, sustentado en evidencia y reflexión crítica. La originalidad intelectual y el rigor científico son requisitos esenciales en toda publicación.

Supervisión humana: Los roles de autoría, revisión y edición son ejercidos por seres humanos. La IA es una herramienta auxiliar y nunca sustituye el juicio, la responsabilidad ni la rendición de cuentas de las personas involucradas en el proceso desde su creación hasta su publicación, por lo tanto, todo el contenido que ha sido generado o asistido por IA deberá ser revisado y validado por personas expertas en el tema antes de su envío.

Transparencia: El manejo de herramientas de IA en cualquier etapa de la investigación o publicación deberá ser declarado de manera explícita. La declaración deberá especificar la herramienta utilizada y el propósito de su uso.

Integridad científica: El uso de IA no exime a las personas autoras, revisoras o editoras de sus obligaciones éticas. Las respuestas generadas por modelos de IA deben ser verificadas, contrastadas y filtradas críticamente antes de incorporarse a cualquier documento científico.

Honestidad académica: La IA no podrá utilizarse para manipular, elaborar o falsificar datos, resultados o referencias.

Responsabilidad: Las personas autoras, editoras y evaluadoras mantienen la responsabilidad sobre el contenido producido, revisado y/o publicado, independientemente del uso de herramientas de IA.

Protección de datos personales y confidenciales: No se deben ingresar a modelos de IA datos personales, sensibles, confidenciales o de terceros sin contar con autorización expresa para ello.

La revista se reserva el derecho de solicitar aclaraciones adicionales sobre el uso de herramientas de IA o de rechazar manuscritos cuando se identifique incumplimiento de la presente política.

3. Definiciones:

Para el uso de inteligencia artificial en esta revista, se entiende por:

Autoría: Condición que corresponde exclusivamente a personas humanas que han contribuido sustancialmente a la concepción, diseño, ejecución, análisis e interpretación de la investigación, y que asumen responsabilidad pública por el trabajo. Los modelos de IA no pueden ser considerados autores.

Inteligencia Artificial (IA): Conjunto de tecnologías y sistemas computacionales que realizan tareas que típicamente requieren inteligencia humana, como el procesamiento de lenguaje natural, el reconocimiento de patrones o la generación de contenido.

Prompt: Instrucción, pregunta o conjunto de indicaciones que una persona introduce en un sistema de IA para obtener una respuesta o producto determinado.

Uso de IA en contenido: Empleo de herramientas de IA para generar, redactar, resumir, traducir, parafrasear o transformar secciones sustantivas del texto de un manuscrito (introducción, métodos, resultados, discusión, conclusiones, resumen, etc.).

Uso de IA en formato: Empleo de herramientas de IA para mejorar aspectos superficiales del texto como ortografía, gramática, puntuación, estilo o formato, sin modificar el contenido científico de fondo.

4. Reglas para personas autoras

Qué no se puede hacer

- Declarar un modelo de IA como autor o coautor de un manuscrito. La autoría es una responsabilidad exclusivamente humana.
- Presentar como propios textos, datos, imágenes, figuras, gráficos o resultados generados íntegramente por IA sin haberlos verificado, contrastado con información real, filtrado críticamente y adaptado de manera sustancial, evitando así comprometer la autenticidad o integridad científica del manuscrito.
- Emplear la IA para fabricar, manipular o falsificar datos, resultados, imágenes, referencias o cualquier otro elemento del manuscrito.
- Ingresar a sistemas de IA la información sensible de los participantes, como por ejemplo nombre, domicilio, contacto o cualquier otro dato personal sin contar con autorización explícita para ello, en caso contrario deberá comprobar su autorización.
- Omitir la declaración del uso de IA cuando esta haya sido empleada en cualquier fase del proceso de investigación o redacción del manuscrito.
- Emplear IA para evadir el proceso de revisión por pares o cualquier otro mecanismo de control de calidad editorial.

Qué se espera

- Mantener la responsabilidad de la calidad científica de la investigación, siendo plenamente responsables de la exactitud, originalidad e integridad del contenido publicado.
- Revisar el contenido generado con IA antes de incorporarlo al trabajo, siendo coherente con las buenas prácticas científicas en el área de salud pública y nutrición, evitando la propagación de información no verificada que pueda tener consecuencias en la salud de las personas.
- Utilizar la IA como herramienta de apoyo y no como sustituto de la autoría intelectual. Declarando de forma transparente cualquier uso de IA que haya tenido un papel en la elaboración del manuscrito, más allá de correcciones menores de ortografía, gramática o formato.
- Que se proteja en todo momento la confidencialidad de los datos de participantes y terceros al interactuar con herramientas de IA.
- Que se declare si se contó con financiamiento de terceros para acceder o implementar herramientas de IA en el proceso de investigación o redacción.

Cómo declarar el uso

El uso de IA debe declararse en la sección “Declaración de uso de Inteligencia Artificial” del manuscrito, con la siguiente estructura mínima:

"Durante la preparación de este manuscrito, los autores emplearon [modelo, versión (Creador de la IA)] con fecha [mes/año] con el propósito de [descripción del uso]. Los autores supervisaron y editaron en todo momento el resultado generado y asumen plena responsabilidad por el contenido de esta publicación. Así mismo, los autores declaran no haber usado información sensible de los participantes en ningún modelo de Inteligencia Artificial."

Declaración en caso de utilizar información sensible en la IA:

"Durante la preparación de este manuscrito, los autores emplearon [modelo, versión (Creador de la IA)] con fecha [mes/año] con el propósito de [descripción del uso]. Los autores supervisaron y editaron en todo momento el resultado generado y asumen plena responsabilidad por el contenido de esta publicación. Así mismo, los autores declaran haber usado información sensible de los participantes en [modelo, versión (Creador de la IA)] con fecha [mes/año] con el propósito de [descripción del uso], con previa autorización de los participantes y registro de la misma, la cual debe ser evidenciada y claramente identificada, siendo los autores responsables la supervisión y buen uso de la información sensible."

O en caso de no emplearla en ningún momento:

"Durante la creación de la información y preparación de este manuscrito, los autores no hicieron uso de ningún tipo de Inteligencia Artificial."

En caso de uso de IA, al menos indicar:

Modelo(s), versión(s) (Creador de la IA) y fecha de uso: Por ejemplo: ChatGPT-4o (OpenAI), versión de mayo de 2025; o Gemini 1.5 Pro (Google), versión de marzo de 2025.

Parte(s) del proceso donde se usó: Por ejemplo: apoyo en la traducción del resumen, corrección de estilo en la discusión, corrección de ortografía, etc.

Tipo de uso (p. ej. Contenido o formato): Indicar si el uso fue de contenido (generación o transformación sustancial de texto, etc.) o de formato (mejora de redacción, ortografía, gramática, puntuación, etc.).

Prompts o instrucciones principales usadas: En un documento adicional, describir las instrucciones clave proporcionadas al modelo, de modo que el uso sea trazable y comprensible para el equipo editorial y la comunidad lectora.

5. Reglas para personas revisoras

Qué no se puede hacer

- Utilizar la IA para realizar la evaluación del manuscrito en sustitución de su propio juicio académico.
- Delegar a la IA las recomendaciones editoriales, dictámenes o decisiones de aceptación o rechazo del manuscrito o emitir comentarios generados íntegramente por IA sin haberlos revisado, validado y adaptado desde su propio criterio experto.
- Omitir la declaración del uso de IA si esta fue empleada como complemento del proceso de revisión.

Qué se espera

- Mantener la confidencialidad sobre las observaciones, recomendaciones y decisiones de evaluación que emita, siempre bajo la luz de sus conocimientos y experiencia en bien de la ciencia, independientemente de si utilizó o no herramientas de IA como apoyo.
- Realizar una evaluación crítica y objetiva fundamentada en su experiencia académica y en caso de uso de IA, que pueda explicar y justificar las interacciones que tuvo con la IA, qué insumos obtuvo y en qué medida estos fueron considerados en su dictamen.
- Ejercer supervisión sobre cualquier herramienta de IA utilizada durante el proceso de revisión.
- Que proteja la confidencialidad de la información del manuscrito en todo momento.
- Que informe al equipo editorial si detecta indicios de uso inapropiado o no declarado de IA en el manuscrito que está evaluando.

Cómo declarar el uso

La declaración del uso de IA en el proceso de revisión debe comunicarse al equipo editorial en el espacio de comentarios internos del sistema de gestión de manuscritos, con la siguiente información mínima:

En caso de uso de IA, al menos indicar:

Modelo(s), versión(s) (Creador de la IA) y fecha de uso: Por ejemplo: ChatGPT-4o (OpenAI), versión de mayo de 2025; o Gemini 1.5 Pro (Google), versión de marzo de 2025.

Parte(s) del proceso donde se usó: Por ejemplo, apoyo en la verificación de coherencia metodológica, identificación del formato de las referencias, mejora de la redacción de los comentarios al autor.

Tipo de uso (p. ej. Contenido o formato): Indicar si el uso fue orientado al contenido científico de la evaluación o únicamente a aspectos de redacción y formato de los comentarios.

Prompts o instrucciones principales usadas: Describir brevemente las instrucciones clave proporcionadas al modelo para que el equipo editorial pueda valorar la naturaleza y alcance del uso.

6. Cómo usará IA la gestión editorial

El equipo de la RESPYN, Revista Salud Pública y Nutrición puede emplear herramientas de inteligencia artificial para apoyar las siguientes tareas:

- a. Apoyo en la revisión del cumplimiento de los requisitos formales y de formato establecidos por la revista, incluyendo la estructura del manuscrito, extensión, organización y coherencia de las secciones, presentación de tablas y figuras, uso de palabras clave y otros elementos editoriales. Esta revisión tendrá carácter auxiliar y no sustituirá la evaluación realizada por el equipo editorial, responsable de verificar el cumplimiento definitivo de las normas para autores.
- b. Detección complementaria de posible plagio, verificación de integridad del texto, identificación del uso de IA y apoyo en la identificación de inconsistencias formales en los manuscritos recibidos, siempre en complemento a las herramientas institucionales ya establecidas (iThenticate, TURNITIN).
- c. Apoyo en la corrección ortográfica, gramatical y de estilo de los documentos editoriales o manuscritos recibidos, con el fin de mejorar la claridad, coherencia y calidad de la comunicación científica, sin modificar el contenido académico, los resultados, las interpretaciones ni las conclusiones propuestas por las personas autoras.

d. Apoyo en la traducción, adaptación lingüística y adecuación terminológica de manuscritos o contenidos editoriales para su publicación o difusión en distintos idiomas, siempre bajo supervisión y validación humana para garantizar la precisión científica y el respeto al sentido original del texto.

e. Apoyo en la identificación de posibles inconsistencias o errores en las referencias bibliográficas, incluyendo formatos de citación, correspondencia entre citas y referencias, duplicidades u omisiones, sin sustituir la revisión y verificación final realizada por el equipo editorial.

f. Apoyo en tareas de gestión y comunicación editorial, como la redacción de correspondencia con autores y revisores, la generación de resúmenes de avance del proceso o la verificación de coherencia en la redacción o el cumplimiento de requisitos formales de los manuscritos conforme a las normas de la revista.

g. Apoyo en tareas de difusión y comunicación científica, como la elaboración de materiales de divulgación, publicaciones en redes académicas o traducción de contenidos editoriales, siempre con supervisión y validación humana.

Cuando se use IA en cualquiera de estas tareas el equipo editorial comunicará a las personas autoras que su material ha sido procesado con asistencia de IA; también documentará el modelo, versión, fecha y propósito de uso y garantizará que todas las decisiones editoriales sean tomadas por seres humanos.

7. Incumplimiento

El incumplimiento o la detección de una mala práctica al usar inteligencia artificial puede derivar en la solicitud de corrección o retiro del manuscrito. Según la gravedad del caso, el equipo editorial de RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición podrá, en apego al Código de Ética de la revista y a las directrices del Comité de Ética de Publicaciones (COPE):

- Solicitar a las personas autoras una aclaración o corrección del manuscrito.
- Rechazar el manuscrito en cualquier etapa del proceso editorial.
- Retirar un artículo ya publicado si se comprueba una mala práctica.
- Notificar a la institución de adscripción de las personas involucradas cuando la gravedad del caso lo amerite.

Las personas autoras, revisoras y miembros del equipo editorial tienen la responsabilidad de conocer y cumplir esta política. La RESPIN Revista Salud Pública y Nutrición revisará y actualizará este documento de manera periódica conforme evolucionen las herramientas de IA y las normativas institucionales y editoriales de referencia.